ADENDA No. 1

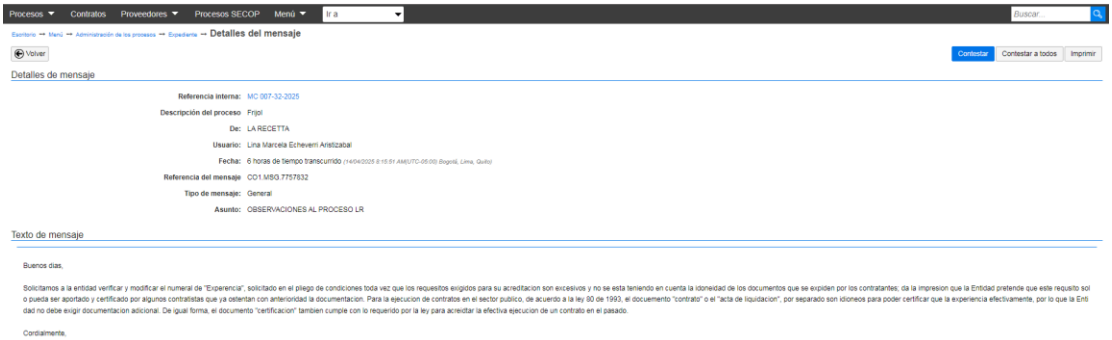
Lugar y fecha**: La Estrella- Antioquia 14 de abril 2025**

MODALIDAD MINIMA CUANTIA

OBJETO**: SUMINISTRO DE FRIJOL POR 500 GRAMOS PARA LOS CADS ADMINISTRADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ.**

El director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares- Regional Antioquia - Chocó, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que dentro durante el plazo en el cronograma del proceso se recibieron observación de carácter técnico a la invitación publica, la cuales fue respondidas por el comité estructurador técnico.



Que el comité técnico estructurador se dió respuesta dando aclaración al numeral 5.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación publica del proceso MC 007-32-2025; en consideración a lo anterior a continuación se relaciona la modificación realizada de acuerdo a la respuesta dada por el comité técnico estructurador:

INVITACIÓN INICIAL

5.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

5.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:
Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.
Las actas deben contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
- Valor.
- Nombre o razón social del contratista
- Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados, cuya sumatoria total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el objeto debe ser igual o similar al objeto contractual.
Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta.
Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

INVITACIÓN CON ADENDA

5.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

5.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:
Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y/o acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación.
Las actas deben contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
- Valor.
- Nombre o razón social del contratista
- Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.
La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados, cuya sumatoria total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el objeto debe ser igual o similar al objeto contractual.
Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta.
Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Las demás condiciones del proceso de selección se mantienen.

Atentamente,

CORONEL (RA) DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
Director Regional Antioquia Choco
Original Firmado

Jaime Ancizar Melo Arboleda
Firmado digitalmente por Jaime Ancizar Melo Arboleda

Elaboró: Jaime Ancizar Melo
Profesional de Defensa-contratos